



Radicado ANM No: 20199070422761

San José de Cúcuta, 25-11-2019 15:49 PM

Señor (a) (es):

**JOSE ANTONIO AMAYA - MOISES LAGUADO -
FABIAN ESTUPIÑAN BLANCO - FRANCISCO DURAN**

Email:

Teléfono: 0

Celular: 3214252307

Dirección: Calle 4 No. 4-70 Barrio Fátima

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: VILLA DEL ROSARIO

Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL EXP. FGS-164

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia N° FGS-164, se ha proferido la siguiente **RESOLUCION No. 000814** del 19 de NOVIEMBRE del 2019 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No: FGS-164"**, La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
CORDINADORA PAR CUCUTA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Mariana Rodriguez Bernal / Abogada PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 25-11-2019 15:43 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total",

Archivado en: expedientes.

